Corpobosques
TERRITORIOS QUE PROGRESAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASOCIACIÓN CORPOBOSQUES
NIT. 900.225.707-1

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00060

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00053	10/03/2026

Fecha de Expedición: 10/03/2026

Documento de Identidad:	901.391.541
Nombre:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA

Concepto de este Egreso

PAGO ENERO Y FEBRERO PARA EL CPS-013-2025 "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES"

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**8.458.526,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83162	Servicios de administración de sistemas informáticos	8.458.526,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	8.458.526,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.458.526,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	8.458.526,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	8.458.526,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
8.458.526,00	**338.341,00**	**8.120.185,00**

Valor en letras:

869E75714E99BE67951F2D0C9A503AB2

OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Documento	Tercero	Valor
2021	2021	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL G	8.120.185,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Servicios generales (declarantes renta) 4%	4,00	338.341,00

Total IVA

0,00

Jorge Ivan Loaiza Orozco
Director ejecutivo

Diana Marcela Toro Quintero
Tesorera

Corpobosques
TERRITORIOS QUE PROTEGEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ASOCIACIÓN CORPOBOSQUES
900225707-1

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00053

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00020	22/01/2026

Fecha de Expedición: 10/03/2026

Documento de Identidad:	901.391.541
Nombre:	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA

Por Concepto de:

9DD9451A09CEFE24FA1B31566BEBCB28

PAGO ENERO Y FEBRERO PARA EL CPS-013-2025 "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES'

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**8.458.526,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83162	Servicios de administración de sistemas informáticos	8.458.526,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	8.458.526,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.458.526,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	8.458.526,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	8.458.526,00

Valor en letras:

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Servicios generales (declarantes renta) 4%	4,00	338.341,00

Total IVA
0,00

Total de la Presente Orden
8.458.526,00

Total Retenciones
338.341,00

Total a Pagar
8.120.185,00

TESORERO

DAVIVIENDA

Solicitar productos

Empresa
CORPORACION CORPOBO

Administración

Compras por internet

Pagos
Pago a Proveedores
Crear Pagos
Reutilizar Pagos
Modificar Pagos
Eliminar Pagos
Validar Pagos
Actualizar Pagos
Consultas
Procesos de Pagos
Estados de Pagos
Personalizar Plantillas

Pago Automático de Servicios Públicos o Privados

Inscripciones

Multicuenta

Pagos Multibanco

Consulta de Productos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Atención en línea

Zona Bre-B

Sesión
Cerrar Sesión



Línea Empresarial
-Bogotá (1) 3 27 83 60
-Bogotá (1) 7 42 59 80
-Desde otras ciudades de

Bienvenido: **Señor(a) DIANA MARCELA TORO QUINTERO**
CORPORACION CORPOBOSQUES
Pago a Proveedores

10 de Marzo del 2026 - 16:12

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	53980304	Nombre Proceso de Pago	PAGO MES DE ENERO Y FEBERO POR SERVICIOS PRESTADOS EN INGENIERIA DE SISTEMAS
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	$ 8.120.185,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	901391541
Nombres	GEA	Apellidos	SAS
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	556****0422
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pendiente
EMail			
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	$ 8.120.185,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.69.03
Pagos v6.69.03

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL
NIT. 901.391.541-8

Cr. 30 Nº 28 05 Carmen de Viboral
Corporaciongea41@gmail.com
304 651 88 11

CUENTA DE COBRO # 1 Y 2.

Medellín – Antioquia 10- Marzo -2026.

LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", NIT 900225707-1.

LE DEBE A:

LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA.

NIT: Nit. 901.391.541-8

VALOR DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. ($ 8.458.526).

POR CONCEPTO:

PAGO MES DE ENERO Y FEBRERO PARA EL CPS-013-2025 "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES"

Atentamente.

JUAN PABLO QUINTERO LOPEZ
Corporación GEA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL
NIT. 901.391.541-8

Carrera 22 #52 -33 Medellín-Antioquia
Corporaciongea41@gmail.com
304 651 88 11

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

05 de Marzo de 2026.

ASUNTO: **CARTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES.**

Por medio de la presente me permito certificar que la Corporación para el Desarrollo Regional GEA, a la cual represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de compensación Familiar.

Proponente (1): Corporación para el Desarrollo Regional GEA.
Nombre Representante Legal: Juan Pablo Quintero Lopez.
Cédula No.: 1.037.592.202 de medellin NIT:
901.391.541-8
Dirección: Cra 22 Nro 52-33
Teléfono: 3046518811
Fax: N/A
e-mail: corporaciongea41@gmail.com
Ciudad: Medellín- Antioquia

Representante Legal GEA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Medellín, 6 de Agosto de 2021.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA Identificado(a) con NIT No. 901391541 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	55600000422	2020/07/09	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE ACTIVIDADES N 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 013-2026.

ÁREA O PROCESO	**SISTEMAS**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA,		NIT	901.391.541-8
DIRECCIÓN		Teléf.	Fijo	
			Celular	
CORREO ELECTRÓNICO				
PERIODO REPORTADO	Enero de 2026			
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y EL FORTALECIMIENTO DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL"			

INFORME

ACTIVIDADES	ACCIÓN REALIZADA CON RELACION A LA ACTIVIDAD CONTRATADA
Prestar los servicios profesionales especializados en ingeniería de sistemas, orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Entidad, de conformidad con el objeto contractual,	En desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados en Ingeniería de Sistemas, se prestaron los servicios profesionales orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la

las especificaciones técnicas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Corporación, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas establecidas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: - Soporte técnico especializado: Se brindó acompañamiento y atención oportuna a los requerimientos tecnológicos de la entidad, resolviendo incidencias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de información, equipos de cómputo, redes y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales. - Administración de sistemas de información y plataformas digitales: Se efectuaron labores de gestión, configuración y control sobre los sistemas de información utilizados por la entidad, verificando su correcto funcionamiento, disponibilidad y estabilidad, así como la adecuada gestión de usuarios, accesos y permisos. - Mantenimiento de la infraestructura tecnológica: Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura tecnológica de la entidad, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, redes y demás componentes tecnológicos, con el fin de

	asegurar su óptimo rendimiento y prolongar su vida útil. - Actualización tecnológica: Se adelantaron procesos de actualización de software, aplicaciones, sistemas operativos y componentes tecnológicos, con el propósito de mejorar la seguridad, eficiencia y compatibilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas por la entidad. - Fortalecimiento de los sistemas y plataformas institucionales: Se implementaron acciones orientadas a mejorar el desempeño, seguridad y funcionalidad de los sistemas de información y plataformas digitales de la Corporación, proponiendo e implementando mejoras técnicas que contribuyan a optimizar los procesos institucionales apoyados en tecnología. - Coordinación con el supervisor del contrato: Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con los lineamientos, orientaciones y prioridades definidas por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el seguimiento, reporte de avances y atención de requerimientos institucionales. En consecuencia, las actividades ejecutadas permitieron garantizar la adecuada operación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información de la Corporación, contribuyendo al cumplimiento eficiente de sus funciones institucionales.

Brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con hardware, software, redes, aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales.	En cumplimiento de la obligación relacionada con brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, se prestó acompañamiento permanente y atención oportuna a los diferentes requerimientos tecnológicos presentados por los funcionarios y colaboradores de la entidad, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos informáticos y la continuidad operativa de los procesos institucionales. Para el desarrollo de esta actividad se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: Atención de requerimientos de soporte técnico: Se atendieron de manera oportuna las solicitudes presentadas por los usuarios relacionadas con el funcionamiento de equipos de cómputo, periféricos y demás componentes de hardware, realizando diagnóstico y solución de fallas técnicas. Soporte en software y aplicaciones institucionales: Se brindó asistencia técnica en la instalación, configuración, actualización y correcto funcionamiento de programas, aplicaciones y sistemas de información utilizados por la entidad, garantizando su adecuada operación. Soporte en redes y conectividad: Se realizaron actividades de verificación y solución de inconvenientes relacionados con la conectividad a la red institucional, acceso a internet, recursos compartidos y demás servicios de red requeridos para el desarrollo de las labores institucionales.

	Acompañamiento en el uso de plataformas digitales: Se brindó orientación y asistencia a los usuarios en el manejo de plataformas digitales y herramientas tecnológicas utilizadas por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales. Diagnóstico y solución de incidencias tecnológicas: Se efectuó el análisis de las incidencias reportadas, implementando las acciones correctivas necesarias para restablecer el funcionamiento normal de los equipos, sistemas o servicios afectados. Las actividades descritas se ejecutaron de manera coordinada con las dependencias de la entidad y conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, contribuyendo a garantizar la disponibilidad, funcionamiento y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la gestión institucional de CORPOBOSQUES.
Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, incluyendo equipos de cómputo, servidores, redes, sistemas de almacenamiento, periféricos y demás activos tecnológicos de la Entidad.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, disponibilidad y desempeño de los diferentes activos tecnológicos de la Entidad. En desarrollo de esta obligación se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y periféricos: Se realizaron revisiones periódicas a los equipos de cómputo, impresoras y demás

	dispositivos tecnológicos, incluyendo limpieza física de componentes, verificación de funcionamiento, revisión de conexiones, actualización de software y optimización del sistema operativo, con el fin de prevenir fallas y garantizar su adecuado rendimiento. Mantenimiento correctivo de la infraestructura tecnológica: Se efectuó el diagnóstico y solución de fallas presentadas en equipos de cómputo, servidores, dispositivos de red y demás activos tecnológicos, implementando las acciones necesarias para restablecer su correcto funcionamiento. Verificación y mantenimiento de servidores y sistemas de almacenamiento: Se realizaron actividades de revisión, monitoreo y ajuste sobre los servidores y sistemas de almacenamiento de la entidad, garantizando su estabilidad, disponibilidad y adecuado desempeño para soportar los sistemas de información institucionales. Mantenimiento de redes y conectividad: Se llevaron a cabo revisiones y ajustes en la infraestructura de red, incluyendo cableado estructurado, dispositivos de interconexión y puntos de acceso, con el propósito de asegurar la estabilidad de la conectividad y el acceso a los servicios tecnológicos. Revisión y gestión de activos tecnológicos: Se efectuó seguimiento al estado de los diferentes activos tecnológicos de la entidad, identificando posibles riesgos o necesidades de intervención técnica para garantizar su funcionamiento continuo.

	Las actividades descritas se ejecutaron conforme a las necesidades tecnológicas de la Entidad y en coordinación con el supervisor del contrato, contribuyendo a preservar la operatividad, confiabilidad y vida útil de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, así como a garantizar la continuidad de los servicios que soportan los procesos institucionales.
Administrar los sistemas de información institucionales, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, confidencialidad y respaldo, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información y buenas prácticas tecnológicas.	En cumplimiento de la obligación consistente en administrar los sistemas de información institucionales de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad permanente y protección de la información institucional, de conformidad con las políticas de seguridad de la información y las buenas prácticas en gestión de tecnologías de la información. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: Administración y monitoreo de los sistemas de información: Se efectuó la gestión y seguimiento al funcionamiento de los sistemas de información institucionales, verificando su disponibilidad, desempeño y estabilidad, con el fin de asegurar su correcta operación para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad. Gestión de usuarios y controles de acceso: Se realizaron actividades de creación, modificación y desactivación de usuarios en los diferentes sistemas institucionales, así como la asignación de permisos y perfiles de acceso,

	garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad y control sobre la información. Implementación de medidas de seguridad de la información: Se aplicaron controles y buenas prácticas orientadas a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, incluyendo revisiones de seguridad, control de accesos y monitoreo de posibles incidencias. Gestión de copias de seguridad (backups): Se realizaron procesos de respaldo periódico de la información contenida en los sistemas institucionales, verificando la correcta ejecución de las copias de seguridad y la disponibilidad de los respaldos para eventuales procesos de recuperación de información. Atención y solución de incidencias en los sistemas: Se atendieron oportunamente las fallas o incidentes presentados en los sistemas de información, realizando las acciones técnicas necesarias para restablecer su funcionamiento normal.
Realizar la instalación, configuración, actualización y licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.	En cumplimiento de la obligación consistente en realizar la instalación, configuración, actualización y gestión del licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la adecuada implementación, funcionamiento y uso legal del software utilizado por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.
Implementar y mantener mecanismos de seguridad de la información, tales como	Se implementaron y mantuvieron mecanismos de seguridad de la

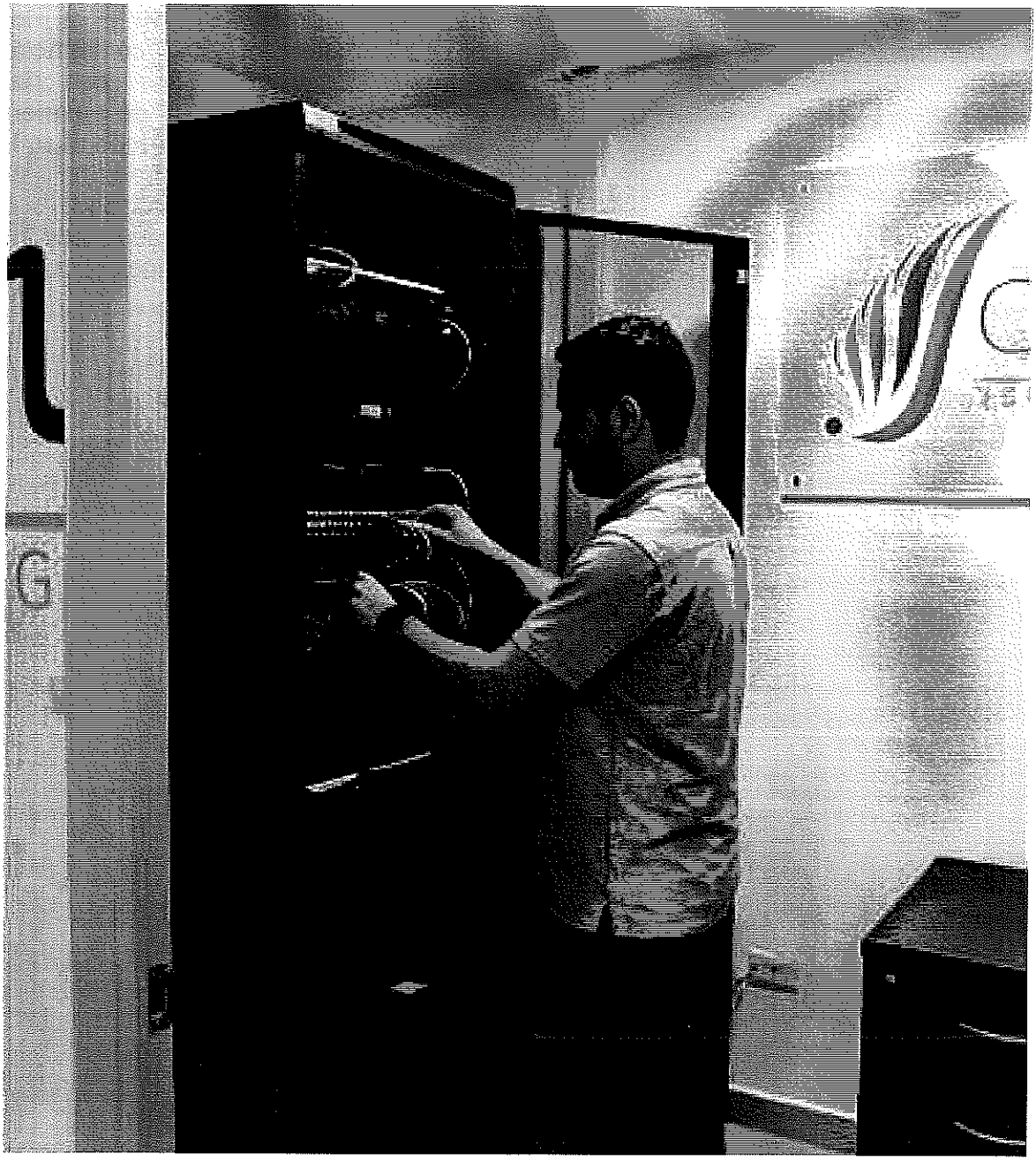
copias de respaldo (backups), controles de acceso, antivirus, firewall y demás herramientas necesarias para prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información o accesos no autorizados.	información, incluyendo la gestión de copias de respaldo (backups), control de accesos a los sistemas institucionales, actualización de antivirus y verificación de herramientas de protección como firewall, con el fin de prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información y accesos no autorizados. Estas acciones contribuyeron a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional de CORPOBOSQUES.
Asesorar técnicamente a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.	Se brindó asesoría técnica a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, evaluando alternativas y proponiendo soluciones acordes con las necesidades institucionales, con el fin de fortalecer el uso eficiente de los recursos tecnológicos y apoyar el desarrollo de los procesos administrativos y misionales de la Entidad.
Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los cuales se detallen las actividades realizadas, incidencias atendidas, estado de la infraestructura tecnológica, recomendaciones técnicas y avances en el fortalecimiento de los sistemas de información.	Se elaboraron y presentaron informes periódicos de gestión, en los cuales se detallaron las actividades desarrolladas durante el periodo, las incidencias tecnológicas atendidas, el estado de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, así como las recomendaciones técnicas y los avances orientados al fortalecimiento de las plataformas y recursos tecnológicos de CORPOBOSQUES.
Capacitar al personal de CORPOBOSQUES, cuando sea requerido, en el uso adecuado de los sistemas de información, plataformas digitales y herramientas tecnológicas implementadas.	-
Atender las instrucciones, requerimientos y lineamientos técnicos impartidos por el	Se atendieron de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y

supervisor del contrato, así como permitir y facilitar las labores de supervisión, seguimiento y control contractual.	lineamientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. De igual forma, se facilitó el ejercicio de las labores de supervisión, seguimiento y control, suministrando la información requerida y brindando el apoyo necesario para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques "CORPOBOSQUES"	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando oportunamente cualquier situación o eventualidad que pudiera afectar el adecuado desarrollo de la gestión contractual a cargo de la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques – CORPOBOSQUES, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato.
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Las actividades desarrolladas en el marco del contrato se ejecutaron estrictamente conforme a las obligaciones contractuales establecidas, evitando la realización de labores que no se encontraran contempladas dentro del objeto y alcance del contrato. En los casos en que surgieron requerimientos adicionales, estos fueron previamente puestos en conocimiento del supervisor del contrato para su respectiva evaluación, garantizando así el adecuado cumplimiento de las condiciones contractuales y administrativas establecidas por la Entidad.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la	Las actividades objeto del contrato se ejecutaron de buena fe, con autonomía técnica y administrativa, conforme a lo

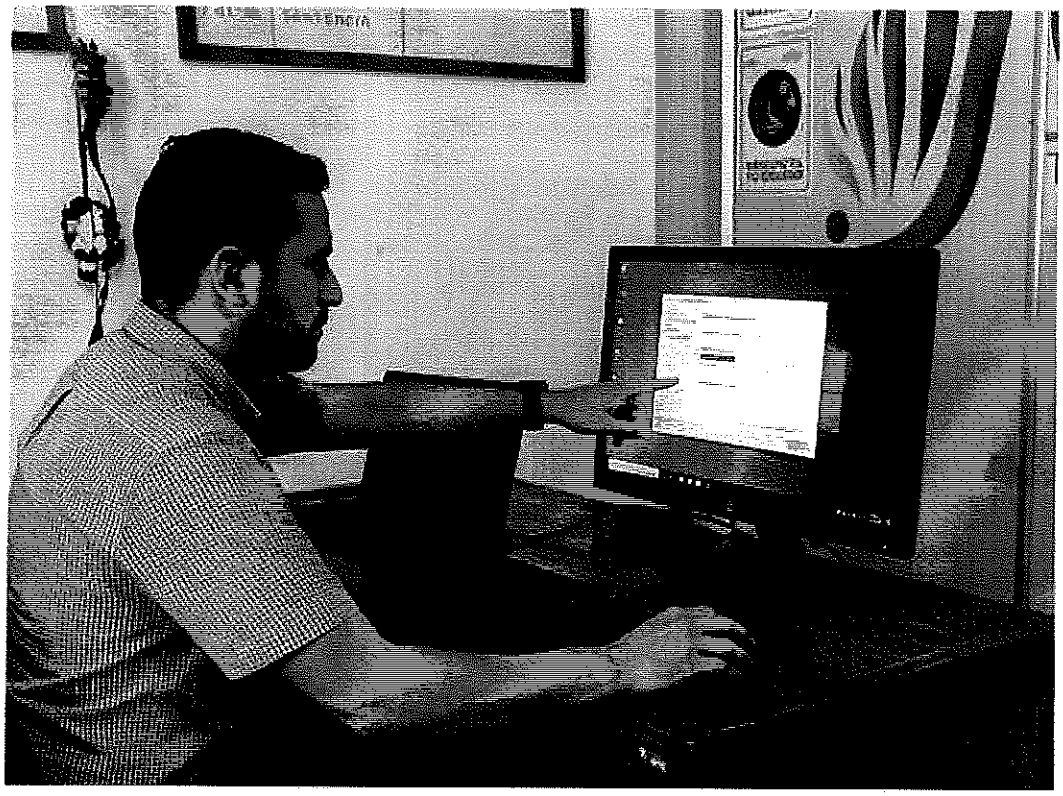
configuración de una relación de subordinación.	pactado contractualmente y a los principios que rigen la contratación estatal. En desarrollo de las obligaciones, se actuó de manera independiente, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación, y garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos adquiridos con la Entidad.

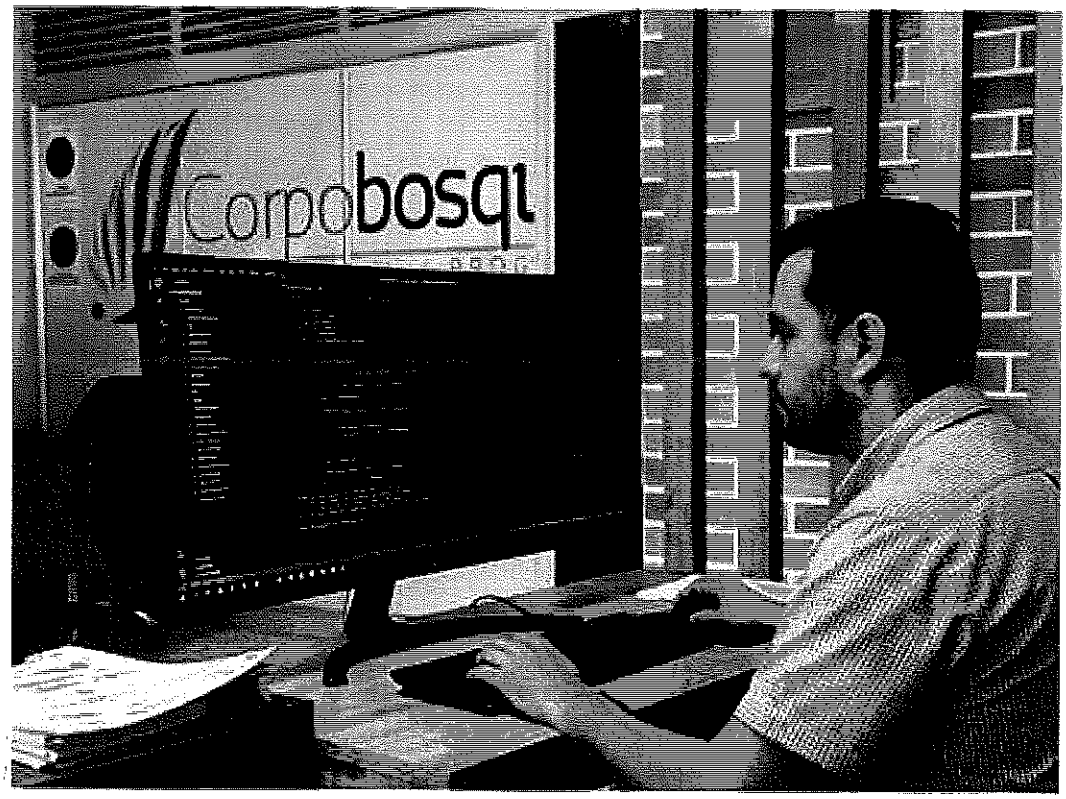
FOTOGRAFÍAS:



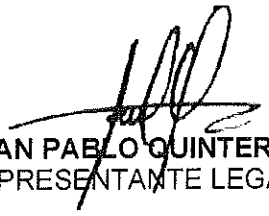







Corpobosqi

Cordialmente



JUAN PABLO QUINTERO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL GEA

Corpobosques
TERRITORIOS QUE PROGRESAN

CERTIFICADO DE SUPERVISION

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES – CORPOBOSQUES.

C E R T I F I C A:

Que **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA,** identificado con NIT. 901.391.541-8 cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato No 013 - 2026 y cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES en el mes de FEBRERO del 2026, por valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($ 4.229.263).**

Dichos valores comprometidos al artículo No 2.1.2.02.02.008 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.

Disponibilidad presupuestal: 021 de 19 de enero del 2026
Compromiso Presupuestal: 022 del 22 de enero de 2026

Se cancelará la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($ 4.229.263)** por los servicios prestados correspondiente al periodo de FEBRERO de 2026.

Marinilla, 2 de marzo de 2026.

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO.
Director Ejecutivo
CORPOBOSQUES

Corpobosques	**ACTA DE SUPERVISION DE PAGO No. 002**	6

CONTRATO	**CPS-013-2026**		
VALOR TOTAL	50.751.157		
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA**		
DOCUMENTO	901.391.541-8	Tel.	
CONTRATANTE	CORPOBOSQUES	NIT: 900.225.707-1	

OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES".

PLAZO:	343 DIAS	**Disponibilidad Presupuestal:**	21
FECHA INICIACIÓN:	23/01/2026	**Registro Presupuestal:**	22
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	**Rubro Presupuestal:**	2.1.2.02.02.008
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS		**Nombre del Rubro**	Servicios prestados a empresas y servicios de produccion

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Prestar los servicios profesionales especializados en ingeniería de sistemas, orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Entidad, de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	1	Cumple
Brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con hardware, software, redes, aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales.	1	Cumple
Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, incluyendo equipos de cómputo, servidores, redes, sistemas de almacenamiento, periféricos y demás activos tecnológicos de la Entidad.	1	Cumple
Administrar los sistemas de información institucionales, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, confidencialidad y respaldo, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información y buenas prácticas tecnológicas.	1	Cumple

Realizar la instalación, configuración, actualización y licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.	1	Cumple
Implementar y mantener mecanismos de seguridad de la información, tales como copias de respaldo (backups), controles de acceso, antivirus, firewall y demás herramientas necesarias para prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información o accesos no autorizados.	1	Cumple
Asesorar técnicamente a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.	1	Cumple
Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los cuales se detallen las actividades realizadas, incidencias atendidas, estado de la infraestructura tecnológica, recomendaciones técnicas y avances en el fortalecimiento de los sistemas de información.	1	Cumple
Capacitar al personal de CORPOBOSQUES, cuando sea requerido, en el uso adecuado de los sistemas de información, plataformas digitales y herramientas tecnológicas implementadas.	1	Cumple
Atender las instrucciones, requerimientos y lineamientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato, así como permitir y facilitar las labores de supervisión, seguimiento y control contractual.	1	Cumple
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques "CORPOBOSQUES"	1	Cumple
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	1	Cumple
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	1	Cumple

VERIFICACIÓN:

DOCUMENTO	ANEXA
Seguridad Social	Si
Cuenta de Cobro	Si
Informe Actividad	Si
Certificado Supervision	Si
VALOR	
4.229.263	

Acta pago No. 1

Acta pago No. 2	4.229.263	
Acta pago No. 3		
Acta pago No. 4		
Acta pago No. 5		
Acta pago No. 6		
VALOR TOTAL	50.751.157	100%
VALOR A CANCELAR	4.229.263	
VALOR EJECUTADO	8.458.526	17%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	-	83%

CONTRATISTA

SUPERVISION

INFORME DE ACTIVIDADES N 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 013-2026.

ÁREA O PROCESO	**SISTEMAS**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA,		NIT	901.391.541-8
DIRECCIÓN		Teléf.	Fijo	.
			Celular	
CORREO ELECTRÓNICO				
PERIODO REPORTADO	Del 1 al 28 de febrero de 2026			
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y EL FORTALECIMIENTO DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL"			

INFORME

ACTIVIDADES	ACCIÓN REALIZADA CON RELACION A LA ACTIVIDAD CONTRATADA
Prestar los servicios profesionales especializados en ingeniería de sistemas, orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Entidad, de conformidad con el objeto contractual,	En desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados en Ingeniería de Sistemas, se prestaron los servicios profesionales orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la

las especificaciones técnicas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Corporación, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas establecidas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: - Soporte técnico especializado: Se brindó acompañamiento y atención oportuna a los requerimientos tecnológicos de la entidad, resolviendo incidencias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de información, equipos de cómputo, redes y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales. - Administración de sistemas de información y plataformas digitales: Se efectuaron labores de gestión, configuración y control sobre los sistemas de información utilizados por la entidad, verificando su correcto funcionamiento, disponibilidad y estabilidad, así como la adecuada gestión de usuarios, accesos y permisos. - Mantenimiento de la infraestructura tecnológica: Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura tecnológica de la entidad, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, redes y demás componentes tecnológicos, con el fin de

	asegurar su óptimo rendimiento y prolongar su vida útil. - Actualización tecnológica: Se adelantaron procesos de actualización de software, aplicaciones, sistemas operativos y componentes tecnológicos, con el propósito de mejorar la seguridad, eficiencia y compatibilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas por la entidad. - Fortalecimiento de los sistemas y plataformas institucionales: Se implementaron acciones orientadas a mejorar el desempeño, seguridad y funcionalidad de los sistemas de información y plataformas digitales de la Corporación, proponiendo e implementando mejoras técnicas que contribuyan a optimizar los procesos institucionales apoyados en tecnología. - Coordinación con el supervisor del contrato: Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con los lineamientos, orientaciones y prioridades definidas por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el seguimiento, reporte de avances y atención de requerimientos institucionales. En consecuencia, las actividades ejecutadas permitieron garantizar la adecuada operación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información de la Corporación, contribuyendo al cumplimiento eficiente de sus funciones institucionales.

Brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con hardware, software, redes, aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales.	En cumplimiento de la obligación relacionada con brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, se prestó acompañamiento permanente y atención oportuna a los diferentes requerimientos tecnológicos presentados por los funcionarios y colaboradores de la entidad, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos informáticos y la continuidad operativa de los procesos institucionales. Para el desarrollo de esta actividad se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: Atención de requerimientos de soporte técnico: Se atendieron de manera oportuna las solicitudes presentadas por los usuarios relacionadas con el funcionamiento de equipos de cómputo, periféricos y demás componentes de hardware, realizando diagnóstico y solución de fallas técnicas. Soporte en software y aplicaciones institucionales: Se brindó asistencia técnica en la instalación, configuración, actualización y correcto funcionamiento de programas, aplicaciones y sistemas de información utilizados por la entidad, garantizando su adecuada operación. Soporte en redes y conectividad: Se realizaron actividades de verificación y solución de inconvenientes relacionados con la conectividad a la red institucional, acceso a internet, recursos compartidos y demás servicios de red requeridos para el desarrollo de las labores institucionales.

	Acompañamiento en el uso de plataformas digitales: Se brindó orientación y asistencia a los usuarios en el manejo de plataformas digitales y herramientas tecnológicas utilizadas por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales. Diagnóstico y solución de incidencias tecnológicas: Se efectuó el análisis de las incidencias reportadas, implementando las acciones correctivas necesarias para restablecer el funcionamiento normal de los equipos, sistemas o servicios afectados. Las actividades descritas se ejecutaron de manera coordinada con las dependencias de la entidad y conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, contribuyendo a garantizar la disponibilidad, funcionamiento y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la gestión institucional de CORPOBOSQUES.
Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, incluyendo equipos de cómputo, servidores, redes, sistemas de almacenamiento, periféricos y demás activos tecnológicos de la Entidad.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, disponibilidad y desempeño de los diferentes activos tecnológicos de la Entidad. En desarrollo de esta obligación se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y periféricos: Se realizaron revisiones periódicas a los equipos de cómputo, impresoras y demás

	dispositivos tecnológicos, incluyendo limpieza física de componentes, verificación de funcionamiento, revisión de conexiones, actualización de software y optimización del sistema operativo, con el fin de prevenir fallas y garantizar su adecuado rendimiento. Mantenimiento correctivo de la infraestructura tecnológica: Se efectuó el diagnóstico y solución de fallas presentadas en equipos de cómputo, servidores, dispositivos de red y demás activos tecnológicos, implementando las acciones necesarias para restablecer su correcto funcionamiento. Verificación y mantenimiento de servidores y sistemas de almacenamiento: Se realizaron actividades de revisión, monitoreo y ajuste sobre los servidores y sistemas de almacenamiento de la entidad, garantizando su estabilidad, disponibilidad y adecuado desempeño para soportar los sistemas de información institucionales. Mantenimiento de redes y conectividad: Se llevaron a cabo revisiones y ajustes en la infraestructura de red, incluyendo cableado estructurado, dispositivos de interconexión y puntos de acceso, con el propósito de asegurar la estabilidad de la conectividad y el acceso a los servicios tecnológicos. Revisión y gestión de activos tecnológicos: Se efectuó seguimiento al estado de los diferentes activos tecnológicos de la entidad, identificando posibles riesgos o necesidades de intervención técnica para garantizar su funcionamiento continuo.

	Las actividades descritas se ejecutaron conforme a las necesidades tecnológicas de la Entidad y en coordinación con el supervisor del contrato, contribuyendo a preservar la operatividad, confiabilidad y vida útil de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, así como a garantizar la continuidad de los servicios que soportan los procesos institucionales.
Administrar los sistemas de información institucionales, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, confidencialidad y respaldo, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información y buenas prácticas tecnológicas.	En cumplimiento de la obligación consistente en administrar los sistemas de información institucionales de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad permanente y protección de la información institucional, de conformidad con las políticas de seguridad de la información y las buenas prácticas en gestión de tecnologías de la información. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: Administración y monitoreo de los sistemas de información: Se efectuó la gestión y seguimiento al funcionamiento de los sistemas de información institucionales, verificando su disponibilidad, desempeño y estabilidad, con el fin de asegurar su correcta operación para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad. Gestión de usuarios y controles de acceso: Se realizaron actividades de creación, modificación y desactivación de usuarios en los diferentes sistemas institucionales, así como la asignación de permisos y perfiles de acceso,

	garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad y control sobre la información. Implementación de medidas de seguridad de la información: Se aplicaron controles y buenas prácticas orientadas a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, incluyendo revisiones de seguridad, control de accesos y monitoreo de posibles incidencias. Gestión de copias de seguridad (backups): Se realizaron procesos de respaldo periódico de la información contenida en los sistemas institucionales, verificando la correcta ejecución de las copias de seguridad y la disponibilidad de los respaldos para eventuales procesos de recuperación de información. Atención y solución de incidencias en los sistemas: Se atendieron oportunamente las fallas o incidentes presentados en los sistemas de información, realizando las acciones técnicas necesarias para restablecer su funcionamiento normal.
Realizar la instalación, configuración, actualización y licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.	En cumplimiento de la obligación consistente en realizar la instalación, configuración, actualización y gestión del licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la adecuada implementación, funcionamiento y uso legal del software utilizado por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.
Implementar y mantener mecanismos de seguridad de la información, tales como	Se implementaron y mantuvieron mecanismos de seguridad de la

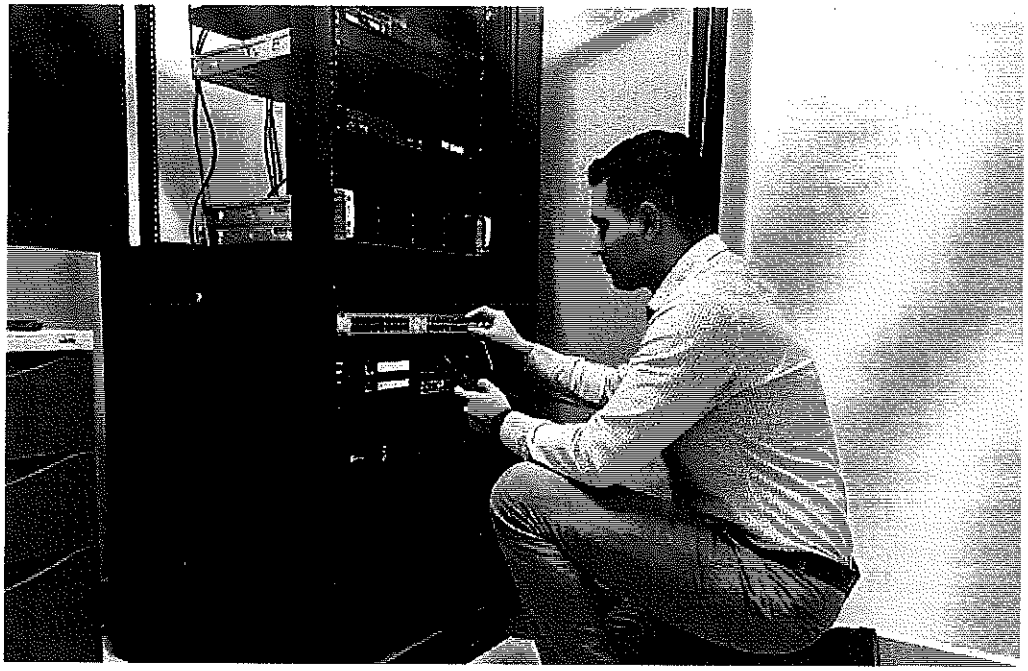
copias de respaldo (backups), controles de acceso, antivirus, firewall y demás herramientas necesarias para prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información o accesos no autorizados.	información, incluyendo la gestión de copias de respaldo (backups), control de accesos a los sistemas institucionales, actualización de antivirus y verificación de herramientas de protección como firewall, con el fin de prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información y accesos no autorizados. Estas acciones contribuyeron a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional de CORPOBOSQUES.
Asesorar técnicamente a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.	Se brindó asesoría técnica a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, evaluando alternativas y proponiendo soluciones acordes con las necesidades institucionales, con el fin de fortalecer el uso eficiente de los recursos tecnológicos y apoyar el desarrollo de los procesos administrativos y misionales de la Entidad.
Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los cuales se detallen las actividades realizadas, incidencias atendidas, estado de la infraestructura tecnológica, recomendaciones técnicas y avances en el fortalecimiento de los sistemas de información.	Se elaboraron y presentaron informes periódicos de gestión, en los cuales se detallaron las actividades desarrolladas durante el periodo, las incidencias tecnológicas atendidas, el estado de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, así como las recomendaciones técnicas y los avances orientados al fortalecimiento de las plataformas y recursos tecnológicos de CORPOBOSQUES.
Capacitar al personal de CORPOBOSQUES, cuando sea requerido, en el uso adecuado de los sistemas de información, plataformas digitales y herramientas tecnológicas implementadas.	-
Atender las instrucciones, requerimientos y lineamientos técnicos impartidos por el	Se atendieron de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y

supervisor del contrato, así como permitir y facilitar las labores de supervisión, seguimiento y control contractual.	lineamientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. De igual forma, se facilitó el ejercicio de las labores de supervisión, seguimiento y control, suministrando la información requerida y brindando el apoyo necesario para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques "CORPOBOSQUES"	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando oportunamente cualquier situación o eventualidad que pudiera afectar el adecuado desarrollo de la gestión contractual a cargo de la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques – CORPOBOSQUES, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato.
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Las actividades desarrolladas en el marco del contrato se ejecutaron estrictamente conforme a las obligaciones contractuales establecidas, evitando la realización de labores que no se encontraran contempladas dentro del objeto y alcance del contrato. En los casos en que surgieron requerimientos adicionales, estos fueron previamente puestos en conocimiento del supervisor del contrato para su respectiva evaluación, garantizando así el adecuado cumplimiento de las condiciones contractuales y administrativas establecidas por la Entidad.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la	Las actividades objeto del contrato se ejecutaron de buena fe, con autonomía

configuración de una relación de subordinación.	técnica y administrativa, conforme a lo pactado contractualmente y a los principios que rigen la contratación estatal. En desarrollo de las obligaciones, se actuó de manera independiente, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación, y garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos adquiridos con la Entidad.

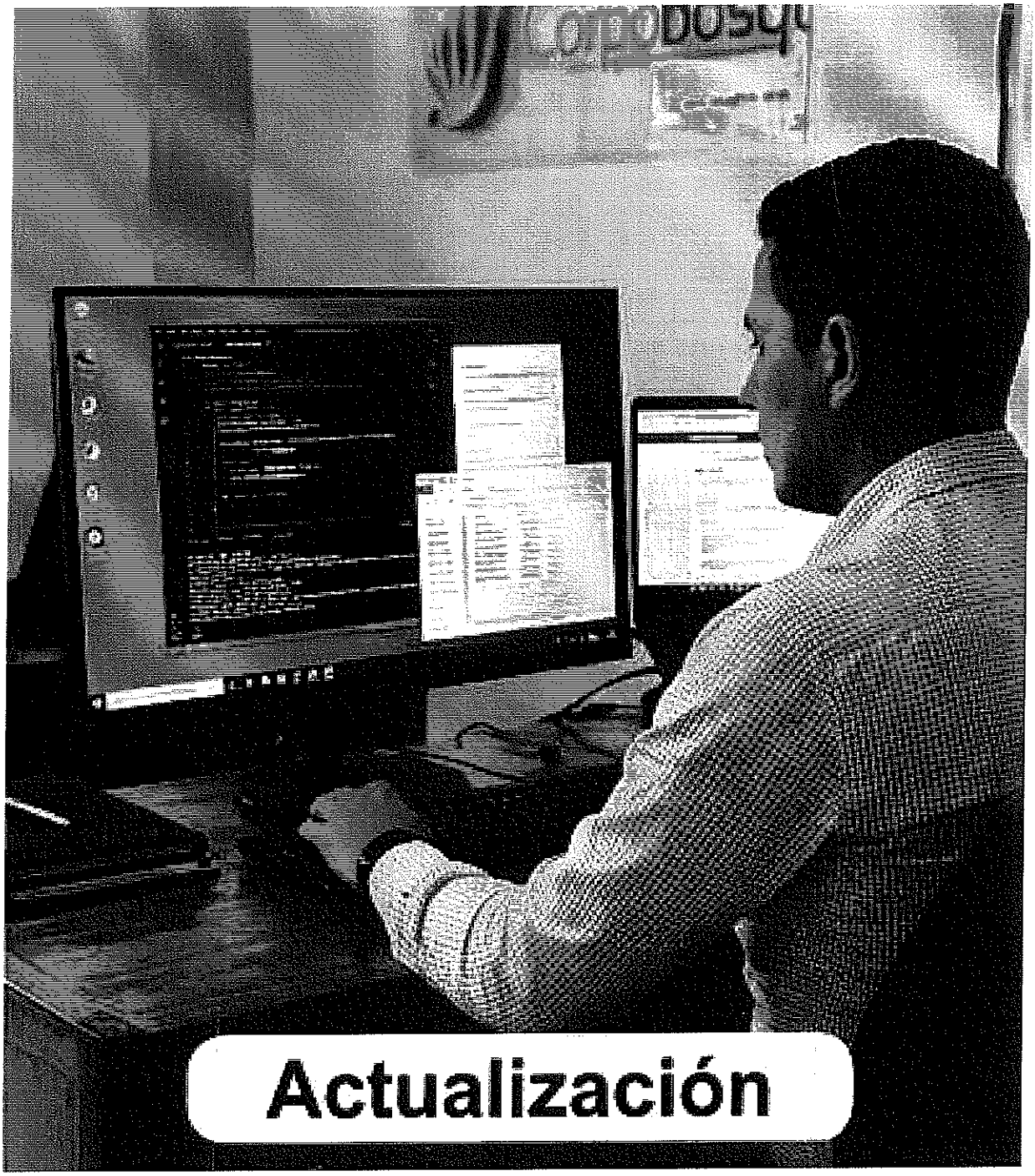
FOTOGRAFÍAS:

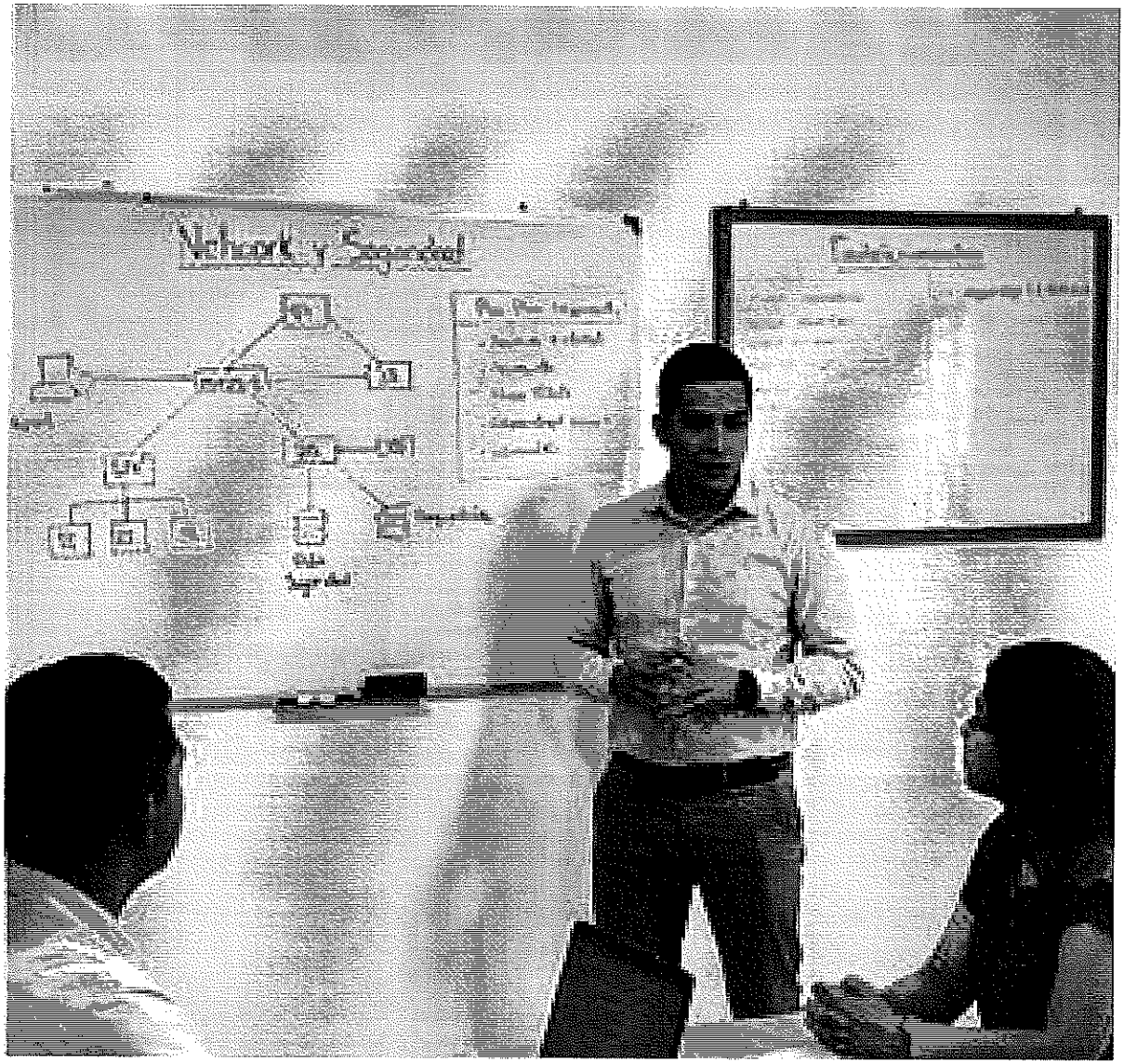






Soporte


Actualización



Cordialmente

JUAN PABLO QUINTERO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL GEA

Corpobosques
TERRITORIOS QUE PROGRESAN

CERTIFICADO DE SUPERVISION

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION DE BOSQUES – CORPOBOSQUES.

C E R T I F I C A:

Que **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA,** identificado con NIT. 901.391.541-8 cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato No 013 - 2026 y cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES en el mes de ENERO del 2026, por valor total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($ 4.229.263).**

Dichos valores comprometidos al artículo No 2.1.2.02.02.008 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción.

Disponibilidad presupuestal: 021 de 19 de enero del 2026
Compromiso Presupuestal: 022 del 22 de enero de 2026

Se cancelará la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L ($ 4.229.263)** por los servicios prestados correspondiente al periodo de ENERO de 2026.

Marinilla, 2 de febrero de 2026.

JORGE IVAN LOAIZA OROZCO.
Director Ejecutivo
CORPOBOSQUES

Corpobosques	**ACTA DE SUPERVISION DE PAGO No. 001**	6

CONTRATO	**CPS-013-2026**		
VALOR TOTAL	50.751.157		
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA**		
DOCUMENTO	901.391.541-8	Tel.	
CONTRATANTE	CORPOBOSQUES	NIT: 900.225.707-1	

OBJETO CONTRACTUAL

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ORIENTADOS AL SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PLATAFORMAS DIGITALES DE LA CORPOBOSQUES".

PLAZO:	343 DIAS	**Disponibilidad Presupuestal:**	21
FECHA INICIACIÓN:	23/01/2026	**Registro Presupuestal:**	22
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	**Rubro Presupuestal:**	2.1.2.02.02.008
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS		**Nombre del Rubro**	Servicios prestados a empresas y servicios de produccion

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Prestar los servicios profesionales especializados en ingeniería de sistemas, orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Entidad, de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	1	Cumple
Brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con hardware, software, redes, aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales.	1	Cumple
Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, incluyendo equipos de cómputo, servidores, redes, sistemas de almacenamiento, periféricos y demás activos tecnológicos de la Entidad.	1	Cumple
Administrar los sistemas de información institucionales, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, confidencialidad y respaldo, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información y buenas prácticas tecnológicas.	1	Cumple

Realizar la instalación, configuración, actualización y licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.	1	Cumple
Implementar y mantener mecanismos de seguridad de la información, tales como copias de respaldo (backups), controles de acceso, antivirus, firewall y demás herramientas necesarias para prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información o accesos no autorizados.	1	Cumple
Asesorar técnicamente a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.	1	Cumple
Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los cuales se detallen las actividades realizadas, incidencias atendidas, estado de la infraestructura tecnológica, recomendaciones técnicas y avances en el fortalecimiento de los sistemas de información.	1	Cumple
Capacitar al personal de CORPOBOSQUES, cuando sea requerido, en el uso adecuado de los sistemas de información, plataformas digitales y herramientas tecnológicas implementadas.	1	Cumple
Atender las instrucciones, requerimientos y lineamientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato, así como permitir y facilitar las labores de supervisión, seguimiento y control contractual.	1	Cumple
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques "CORPOBOSQUES"	1	Cumple
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	1	Cumple
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	1	Cumple

VERIFICACIÓN:

DOCUMENTO	ANEXA
Seguridad Social	Si
Cuenta de Cobro	Si
Informe Actividad	Si
Certificado Supervision	Si
VALOR	
4.229.263	

Acta pago No. 1

Acta pago No. 2		
Acta pago No. 3		
Acta pago No. 4		
Acta pago No. 5		
Acta pago No. 6		
VALOR TOTAL	50.751.157	100%
VALOR A CANCELAR	4.229.263	
VALOR EJECUTADO	4.229.263	8%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	-	92%

CONTRATISTA

SUPERVISION